

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Don Francisco León Gómez

Tenientes de Alcalde:

Doña M^a Luisa Pérez San Gerardo

Don Julio López Alonso

Doña Candelas de Soto Izquierdo

Concejales:

Doña Marianella Muñoyerro García

Doña Marta Herrero López

Don Vidal Galicia Jaramillo

Doña María Sonsoles Arroyo Fragua

Doña M^a África Yagüe León

Don Agustín-A. Carpizo Vallejo

Don Juan Carlos Conde Sánchez

Doña Teófila Muñoyerro Rueda

Don Rodrigo Romo García

En la Ciudad de Arévalo, a catorce de abril de dos mil veintitrés, previa la oportuna citación, se reúnen en la Casa Consistorial los componentes del Excmo. Ayuntamiento Pleno, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco León Gómez, quien siendo las veinte horas y treinta y un minutos declaró abierto el acto, con la presencia de la Sra. Interventora, Doña Verónica Herráez Martín y la asistencia de la Sra. Secretaria, Doña Vanesa Valverde González.

Abierto el acto, se trataron los asuntos figurados en el Orden del Día y se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) PARTE DISPOSITIVA:

PRIMERO.- ACTAS ANTERIORES.- Aprobación de las actas correspondientes a los días 10 de febrero (ord^a), 3 de marzo (extraord^a), 23 de marzo (extraord^a y urgente), 23 de marzo (extraord^a) y 5 de abril (extraord^a y urgente) de 2023.-

Preguntado por el Presidente si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación a las actas correspondientes a las sesiones de los días 10 de febrero (ord^a), 3 de marzo (extraord^a), 23 de marzo (extraord^a y urgente), 23 de marzo (extraord^a) y 5 de abril (extraord^a y urgente) de 2023, cuyos borradores se han distribuido a los Concejales, no se formula ninguna, por lo que son aprobadas por unanimidad.



SEGUNDO.- REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARÉVALO PARA EL EJERCICIO 2023. Expte. 505/2016.-

Considerando la solicitud de la empresa adjudicataria del contrato de gestión de los servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración del municipio de Arévalo, referente a la revisión del precio de los servicios aplicable en el ejercicio 2023, así como el informe de Intervención Municipal que constan en el expediente, y vista la discrepancia entre la solicitud y lo informado en cuanto al porcentaje en el incremento del precio del contrato.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2023.

Antes de someterse a votación el Sr. Alcalde da la palabra a los Portavoces de los Grupos Municipales.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta la sorpresa porque pensaba que se iba a pedir documentación a la empresa y una vez se recibiera toda la documentación se llevaría a la correspondiente Comisión y luego al Pleno.

Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, dice que lo que se está entendiendo es que se solicita información y una vez se tenga, habrá que realizar una comisión para llevarlo a pleno.

Tras las intervenciones, el Pleno, por unanimidad, acuerda.

PRIMERO.- Requerir al adjudicatario para que presente la corrección oportuna del punto referente a la subida del personal, puesto que revisado el BOE N° 18 de 21 de enero de 2021, se considera que el porcentaje a aplicar es de 4,20%. Adecuando la misma los términos establecidos en la Cláusula 37 del Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones técnicas que rige la contratación del servicio, lo que supone un incremento del precio del contrato del 1,94%.

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Empresa adjudicataria del servicio a los efectos oportunos.



**TERCERO.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA
CONCESIÓN DEL SERVICIO DE “ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y
EXPLOTACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS”. Expte. 25/2023.-**

Visto el expediente tramitado para la adjudicación del contrato de concesión del servicio de “Organización, Gestión y Explotación de Espectáculos Taurinos de la ciudad de Arévalo”, la cual lleva aparejada la organización, gestión y explotación por cuenta del concesionario en los términos y condiciones que se establecen en el pliego.

Visto que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2023, propone al órgano de contratación declarar desierta la adjudicación al no haberse presentado ofertas.

Visto el Informe de la Sra. Secretaria, en cuanto a la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, de fecha 10 de abril de 2023.

Antes de someterse a votación el Sr. Alcalde da la palabra a los Portavoces de los Grupos Municipales.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que posiblemente uno de los motivos por los que se quedó desierto sea porque no se subió el precio y pide que se haga todo lo posible para que haya el mayor número de empresas.

Doña M^a Luisa Pérez San Gerardo, Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, dice que lo importante, para esta corporación, es que las cosas se hagan con rigor y sin dilación.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda y en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tras las intervenciones, el Pleno, por mayoría, con 12 votos a favor de 5 Concejales de Arévalo Decide, de los 6 Concejales del PP y del Concejal del PSOE, y la abstención de la Concejala de Arévalo Decide, Doña Candelas de Soto Izquierdo, acuerda:

Primero.- Declarar desierta la adjudicación del contrato de concesión del servicio de Organización, Gestión y Explotación de Espectáculos Taurinos de la ciudad de Arévalo.

Segundo.- En base al Art. 168.a.1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, iniciar las actuaciones para la adjudicación a través del procedimiento negociado sin publicidad.



CUARTO.- MODIFICACIÓN DEL ARTº 10 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN AUTOMÓVILES LIGEROS. Expte. 196/2023.-

Visto que se quiere modificar el art. 10 del Reglamento Municipal del Servicio de Transporte en Automóviles Ligeros para adaptarle a las nuevas necesidades surgidas.

Visto que se ha sometido a consulta popular por un plazo de 15 días naturales y no se han presentado aportaciones.

Visto el Informe de la Sra. Secretaria, en cuanto a la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, de fecha 3 de abril de 2023.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2023.

El Pleno, por mayoría, con 12 votos a favor de los Concejales de Arévalo Decide y del PP y la abstención del Portavoz del PSOE, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación del art. 10 del Reglamento Municipal del Servicio de Transporte en Automóviles Ligeros en los siguientes términos:

*Art. 10.- Los modelos o tipos de coches que hayan de realizar los servicios de auto-turismo o los restantes que se establezcan, serán los homologados por los Ministerios de Industria y Energía y de Transportes y Comunicaciones y serán libremente designados por sus propietarios con la previa autorización Municipal y su capacidad real será la que para cada tipo esté señalada, sin que pueda exceder para los auto-turismos de **ocho** plazas, incluida la del conductor.*

Solamente se admitirán los automóviles que tengan la consideración de turismos conforme al Código de la Circulación.

SEGUNDO.- Someter dicha modificación a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que los interesados puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.



QUINTO.- REVISIÓN ANUAL DEL PADRÓN DE HABITANTES A 1 DE ENERO DE 2023. Expte. 190/2023.-

El Sr. Alcalde propone aprobar la revisión anual de la cifra provisional de población de derecho a fecha 1 de enero de 2023, siendo de 7.854 habitantes.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

SEXTO.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN NÚM. 2023-0099, DICTADA POR LA ALCALDÍA CON FECHA 28/03/2023, DELEGANDO LA TRAMITACIÓN DE MULTAS. Expte. 448/2019.-

Se da cuenta y el Pleno queda enterado de la Resolución dictada por la Alcaldía, de fecha 28 de marzo de 2023 y núm. 2023-0099, delegando en la Concejala, Doña Marianella Muñozerro García, la tramitación de multas, tras la renuncia del Concejal que tenía atribuida dicha delegación.

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

SÉPTIMO.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Conforme a lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, se da cuenta y queda enterada la Corporación de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el 6 de febrero al 11 de abril de 2023, numeradas del número 2023-0024 al 2023-0123, ambos inclusive, excusando de su lectura a la Sra. Secretaria, por haber sido trasladada copia de cada una de ellas a los Sres. Portavoces.

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez da la palabra a los Portavoces del Grupo Municipal del Partido Popular y del Partido Socialista.

Respecto a las resoluciones entregadas, don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, plantea las siguientes preguntas:

- Resolución nº 2023-0099, de 28 de marzo de 2023, sobre la delegación de tramitación de multas.

Parece lógico que se llevara desde la Concejalía de tráfico.

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, contesta que la instructora es la Sra. Concejala de Tráfico y la que resuelve la Sra. Concejala, Doña Marianella.

- Resolución nº 2023-0060, de 2 de marzo de 2023, sobre responsabilidad patrimonial.



Se puede ver que el criterio que se usa es estimar cualquier tipo de denuncia.

Pongo en duda que se siga el criterio de puede haber responsabilidad patrimonial y se vuelva a revisar el criterio para determinar si existe o no responsabilidad y dar lugar a discrecionalidad.

El Sr. Alcalde contesta que cuando viene el expediente se recopila información.

- Resolución nº 2023-0079 de 15 de marzo de 2023, de convocatoria de la Junta de Gobierno Local de 17 de marzo, en el que en el que se incluye la donación de un cuadro.

Se le contesta que ha sido tratado en una comisión.

- Resolución nº 2023-0116 de 31 de marzo de 2023, sobre gratificaciones por servicios extraordinarios prestados en el mes de febrero de 2023.

Saben el problema que hay con las horas extras, y por mal camino se va, sí se está en marzo y ya se ponen esas cantidades.

Al paso que se va, no va haber dinero para el pago de las horas extras.

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, contesta que son las horas que se realizaron durante las fiestas de las Angustias.

Lo que se ha hecho, es ver las necesidades que había y a cada servicio se le ha pedido que dijeran lo que había que hacer y que personal se necesita.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Vidal Galicia Jaramillo, dice que lo que está haciendo es una advertencia para que se tenga cuidado.

Respecto a las resoluciones entregadas, don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, plantea las siguientes preguntas:

Dice que está sorprendido, porque en el último pleno de la legislatura se hace un balance de lo que se ha realizado a lo largo de la legislatura, los asuntos pendientes...

Se va a llegar a los ruegos y preguntas y no se ha citado.

En las resoluciones de este pleno, hay un compendio de todo lo que ha ido ocurriendo a lo largo de esta legislatura.

Se empieza con el primero de los documentos en el que se anula una resolución por otra por no seguir los cauces pertinentes y se finaliza con la resolución nº 2023-0123, de 11 de abril, sobre una modificación presupuestaria sobre incorporación de remante sobre unas inversiones que no se realizaron. Entre medias de las resoluciones hay la aprobación de facturas a última hora, improvisación...

Esperaba que nos contara como había ido las conversaciones para declarar Patrimonio de la Humanidad el Mudéjar, todas las actividades del Centro Juvenil o Casa de la Juventud, del Centro de la Tercera Edad, el Parque de Tráfico, la



Ludoteca que se iba a poner en funcionamiento, las pantallas táctiles, la RPT, normativas... lo que se había prometido en el programa electoral.

Soy consciente de las dificultades que ha tenido durante la legislatura.

- Resolución nº 2023-0036, de 14 de febrero de 2023, de altas en el Censo Canino.

Se está pendiente de modificar la ordenanza por tenencia de perros.

La lista es infinita y solo se ha aprobado la ordenanza de taxis.

Ha habido buenas intenciones, pero poca efectividad.

Sigue sobre la mesa el asunto de las gratificaciones y todavía no se ha resuelto porque dijo que estaba esperando el informe de intervención para saber los cauces.

Esto nos sirve para reflexionar sobre la deriva de estos cuatro años.

La Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, doña M^a Luisa Pérez San Gerardo, da la razón al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, en lo referente a que este pleno debería servir para decir lo que se ha hecho y lo que no.

En todo caso y de cara a las próximas semanas, lo que se debe hacer es reflexionar sobre cuales han sido las circunstancias tremendas que se han vivido en muchos aspectos. Entiendo que la oposición debe decir que no está de acuerdo con esto o con lo otro, pero ha habido una concatenación de obstáculos que ha supuesto una absoluta paralización de proyectos, actuaciones, política municipal.

Por ejemplo, en cuanto a los remanentes, se han visto obstaculizados por problemas que ha habido de intervención y tesorería.

Por lo tanto, la Portavoz dice que se han hecho muchas cosas, a pesar de que no es una parte de lo que nos hubiera gustado hacer, pero se han hecho a pesar de las dificultades.

Agradece a la oposición la actitud que ha habido a lo largo de estos años porque ha sido una cosa positiva para ella.

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, dice que su idea era acabar el pleno haciendo una especie de balance, pero la Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, ya ha dejado clara la situación.

Ha habido puestos muy importantes en el organigrama del Ayuntamiento que se han quedado vacantes por diferentes motivos, pero también ha habido una pandemia y, aun así, se han hecho bastantes cosas.

El Sr. Alcalde manifiesta que está orgulloso del trabajo que han hecho los compañeros, del trabajo que han hecho ustedes, dirigiéndose a la oposición, y de lo que se ha hecho en el Ayuntamiento dentro de las grandes dificultades, que han sido muchísimas.

Se ha hecho muchísimo, aunque también, se ha dejado sin acabar cosas, pero hay que entender el esfuerzo que se ha hecho.



OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular formula los siguientes ruegos y preguntas:

Lo primero que hace es agradecer lo que se ha dicho por parte de la Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, ya que justifica que desde su grupo, como oposición, han intentado ser constructivos y nunca se ha impedido que se puedan hacer cosas para Arévalo ya que se podían haber paralizado muchas modificaciones presupuestarias y no se ha hecho. Lo cual no quiere decir, que no se hayan hecho críticas.

- Ha estado la delegada del Gobierno en Arévalo, en una visita institucional, y se ha echado de menos una invitación.

Es cierto que ha dicho que el Ayuntamiento de Arévalo ha recibido una subvención de unos 14.000€ en materia de violencia de género, pero es una lástima que en esta visita no haya podido anunciar, como en otros Ayuntamientos, que se ha dado una subvención, para Arévalo, con fondos de Europa.

Llevo diciendo que se están perdiendo subvenciones europeas, por lo tanto, pido que se utilicen las subvenciones europeas y que se mire lo de las viviendas de Protección oficial.

- En el BOCYL se ha publicado una subvención cultural para municipios de menos de 20.000 habitantes. ¿Se ha solicitado? ¿Se ha mirado? Si no se ha hecho, lo recuerdo.

- Se solicita que se estudie el IPC de los trabajadores contratados, para ver si procede o no.

Don Julio López Alonso, Concejal del Grupo Municipal de Arévalo Decide, contesta que no procede y los que procedía, ya se ha pagado.

- ¿Cómo va la calle la Marquesa?

- En cuanto a la contratación del Servicio Jurídico, lo he visto en alguna Junta de Gobierno Local, posiblemente haya que hacerlo a través de un procedimiento negociado y no es cuestión de mirar a ver quién lo hace de manera más barata, porque a veces está en cuestión más cosas.

- ¿Cómo se tiene enfocada la feria de muestras? ¿Se tiene pensado hacerla?

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, contesta que se hace cada dos años.

El Portavoz del Grupo Municipal, don Vidal Galicia Jaramillo, le dice que “usted quería hacerla cada año”.



El Sr. Alcalde, contesta que le hubiera gustado, pero que una cosa es lo que le hubiera gustado y otra lo que se puede.

Se concluye en esta pregunta de que se deja el criterio que había antes y se hace cada dos años.

- Hay muchas facturas y estoy de acuerdo con la Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, doña M^a Luisa Pérez San Gerardo, en que deben ir firmadas por las personas que las encargan.

- Hay algunas Juntas de Gobierno Local, como la del 17 de marzo de 2023, sobre multitud de pagos de certificaciones de obra y debería figurar el sentido del informe de la Sra. Arquitecta, Sra. Interventora o de la Sra. Secretaria.

En el caso de que no se puede, que se nos dé traslado de los informes.

- En la Junta de Gobierno Local de 12 de febrero de 2023 se da conocimiento de una stc del contencioso y me gustaría que se nos diera traslado de lo que es.

- En la Junta de Gobierno Local de 12 de febrero de 2022, se hace referencia al pago de una factura de 430€ a una asociación de ayuda a la niñez en la que se ha comprado bolis, folios y caramelos.

Hay muchas asociaciones y me gustaría tener más información.

Manifiesta el Portavoz del Partido Popular, que le ha resultado curioso que en la cabalgata de Reyes se paguen a tres asociaciones. Es para que se reflexione con el gasto porque a lo mejor bastaba con unos altavoces.

- El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular dice que se ha actuado de manera constructiva y pensando en el interés general, y se ha intentado no paralizar en lo que se ha entendido que podía ser bueno para Arévalo y para el Ayuntamiento.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, para contestar al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.

- En cuanto a la subvención, esta mañana se ha tenido una videoconferencia con la FEMP y la JCYL para hablar sobre las subvenciones europeas para municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes, que nos pueden servir.

Ahora tienen que mandar el dossier y desglosarlo.

Se han hecho preguntas sobre las diferentes subvenciones que vienen de Europa y que van encaminadas a cumplir con los objetivos de la Agenda 2030.

Se está esperando la subvención de los puntos led y se tiene contratada una auditoria, porque es complicada la subvención. Mientras tanto se están cambiando, de manera progresiva algunas zonas, según se hace la obra.



- En cuanto a la promoción de viviendas públicas, hay que pensar en los terrenos con esas características y que están en la Cañada Real Burgalesa, donde todavía queda una torre de alta tensión que cruza por nuestra parcela.

Se indica que se está en conversaciones con el SAREB para intentar legalizar la situación y salgan viviendas. El acuerdo que nos han mandado es para personas en condiciones de vulnerabilidad social, determinadas por ellos, pero el acuerdo lo firma el Ayuntamiento.

- En lo referente a la calle de la Marquesa, todos/as estamos preocupados/as.

Ahora estamos con un informe de la empresa que dice lo que ha hecho, un informe de la redactora del proyecto y un informe de la Sra. Arquitecta que dice lo que se ha hecho y lo que se puede pagar.

Se ha girado visita con la Sra. Arquitecta para intentar buscar posibles soluciones y se están tapando agujeros para evitar que salgan roedores y limpiando, porque la gente ha tirado basura.

- En cuanto a la contratación de los servicios jurídicos, la idea que se tiene es invitar, según la materia, a un mínimo de tres jurídicos y normalmente se coge al servicio jurídico en función de la materia porque es la mejor defensa.

En cuanto al abogado del procedimiento de los espectáculos taurinos, nos está demostrando una gran valía jurídica.

- En cuanto a las facturas, cada Interventora que ha venido tenía una forma de llevar las facturas, pero sí le digo que salvo algún caso en que no haya podido venir el o la Concejal antes de la Junta de Gobierno Local, la factura se firma por el que corresponda.

- ASPAIN, es una asociación contra el cáncer infantil en la que se compran folios, bolis a cambio de ayudarles.

- En lo referente a la Cabalgata de Reyes, hay quien le gusta llevar charanga y a otros no, depende del criterio.

El Portavoz del Grupo Municipal, don Vidal Galicia Jaramillo, indica que, en cuanto al asunto de las charangas, lo he dicho de otra manera. Que a lo mejor en Reyes no las hubiera puesto y las pondría para otra cosa.

En cuanto al problema de las plazas es porque a lo mejor hay que subir los niveles a las plazas de Secretaria, Intervención y Tesorería porque si no, no se cubre. Se debe sacar las plazas de Técnico.

La Portavoz del Grupo Municipal de Arévalo Decide, doña M^a Luisa Pérez San Gerardo, contesta que, en relación al asunto del Agente de Igualdad, este Ayuntamiento lo tiene desde 2019 con periodos interrumpidos y se ha financiado con el Pacto de Estado.



En lo referente a la subvención de la Junta de Castilla y León se mirará y la subvención del Ministerio de Turismo se va a pedir y es para hacer una intervención, que sí se concede será a coste cero para el Ayuntamiento.

Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Comienza diciendo que, respondiendo al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, se mandó una invitación por WhatsApp a las 9.00 y que no pude asistir teniendo en cuenta la premura y esa manera de convocar.

- En cuanto al problema de personal que nos dice el Sr. Alcalde, dice que cree recordar que en la legislatura anterior hubo cuatro secretarios diferentes y no se paralizó el Ayuntamiento. Que entiende las situaciones sobrevenidas pero que si hay una previsión se “capea” mejor.

- Al ser el último pleno ordinario de la legislatura y el último como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista quiere pedir disculpas por los errores en estos ocho años en los que se han intentado hacer las cosas de la mejor manera posible.

Quiere agradecer al resto de compañeros y compañeras de la corporación, con independencia de la ideología política, el trato cordial que ha habido porque esto ha facilitado mucho la tarea.

También, quiere agradecer al Partido, a sus compañeros y compañeras que le han apoyado en esta legislatura y en la anterior, a los ciudadanos y ciudadanas que han depositado su voto para que el proyecto se realizase, aunque el resultado no haya sido el esperado, pero eso no estaba en sus manos.

El trabajo que ha realizado siempre como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista ha sido siempre honesto y defendiendo los mismos principios en los planteamientos, siempre buscando lo que se ha considerado mejor para nuestro municipio.

También quiere agradecer a los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento su tiempo y paciencia en el proceso de aprendizaje que conlleva sentarse en un Ayuntamiento.

Concluye, señalando que espera dedicar más tiempo a su pareja.

- Ruega que la Corporación que salga de las urnas, en las siguientes elecciones, tenga un programa, un plan de lo que quiere hacer, porque no hay que dejar las cosas abiertas a la improvisación, hay que tenerlo muy claro. En esto quiero dar la razón al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en que no solo es un trabajo del equipo de gobierno, sino de todos los miembros de la Corporación. Las aportaciones que desde el resto de Grupo Políticos se pueden hacer al Equipo de



Gobierno son fundamentales porque en el momento que esto se pierda y nos centremos en el unos contra otros, es cuando la cosa no progresa.

Deseo mucha suerte a los nuevos miembros de esta Corporación.

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, toma la palabra.

- En lo referente a la invitación dice, que según le confirmaron que venían, lo paso por WhatsApp porque es el método más rápido para decirlo.

Dice que ha venido el Presidente de la Junta de Castilla y León y la Ministra, y que, a él, como Alcalde de Arévalo, no se le ha invitado o dicho que venían.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Vidal Galicia Jaramillo, contesta que no es lo mismo un acto electoral que un acto institucional.

- Se dirige al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista para decirle que ahora mismo hay un déficit de Secretarios, Interventores y Tesoreros y se están haciendo cursos.

Es muy duro lo que nos ha asado con los Interventores y se ha hecho lo que la ley marca.

En el caso de la lista de Interventores por ejemplo los seis primeros dijeron que no, y fueron agotando los plazos que se les dio para la contestación, y contra eso no se ha podido hacer nada.

El Sr. Alcalde da la palabra al Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, don Agustín A. Carpizo Vallejo.

El Sr. Concejales dice que, en el caso de las facturas, efectivamente deben ir firmadas por el responsable del gasto y que se ha comido el paso previo que es la autorización del gasto.

El Sr. Alcalde, da la palabra al Concejales del Grupo Municipal de Arévalo Decide, don Julio López Alonso.

- El Sr. Concejales dice que cuando el gasto es menor se autoriza por la concejalía y si es mayor hay propuesta de gasto.

- Quiere agradecer las críticas constructivas y democráticas de todos los componentes de los Grupos Políticos.

Indica, que posiblemente haya sido el que más deficiencias haya tenido por llevar muchas áreas.

Pide disculpas por los errores cometidos que haya podido cometer.

- Dice que le ha sorprendido, que en este pleno no se haya mencionado el polígono, porque eso significa mucho para esta ciudad.

Se ha tenido poca ayuda, sobre todo por la Diputación, cuando se pedía que se aprobara el plan territorial de fomento.

Es verdad que el Grupo Municipal de Arévalo Decide no tiene a nadie en la Diputación que hable en su nombre, pero eso no tiene que significar que no se



tomaran en cuenta las peticiones del Ayuntamiento. Tampoco por parte de la Junta, ya que cuando se terminan todas las parcelas, se pedía a la Junta que hubiera una partida presupuestaria.

Se han puesto dos fábricas importantes y hay otras dieciocho empresas que han comprado parcelas, no siendo cuatro de ellas que son pequeñas, están comercializadas.

No quiero que nos aplaudan por ello, pero me hubiera gustado que al menos, dentro de las críticas, se hubiera mencionado el trabajo que se ha hecho en el polígono, porque es un trabajo en favor del pueblo.

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, le da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Vidal Galicia Jaramillo.

- El Portavoz contesta que tiene que defender a la Diputación y a la Junta de Castilla y León en lo referente al polígono.

Cuando el Partido Popular estaba en el Ayuntamiento, la Junta de Castilla y León dio más de veinte millones de euros para invertir en el polígono que tenemos actualmente.

Dentro de las reuniones que ustedes han tenido, se les ha trasladado que no va haber problemas si se necesita ampliación.

El hecho de que no figure una partida específica que ponga Arévalo, no significa que no se vaya ayudar.

Tanto el Sr. Alcalde como el Sr. Concejel, don julio López Alonso, le contestan que eso no es así según les han informado.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, les dice que, si viene una empresa que se quiera instalar y pide ayuda a la Junta de Castilla y León, esta le ayudara. Igual que la diputación.

Además, les dice que, si hubieran presentado alguna moción, les hubiera apoyado, sí es en beneficio de Arévalo.

El Concejel del Grupo Municipal de Arévalo Decide, don Julio López Alonso contesta que posiblemente se tenga ese apoyo en el futuro, pero que en esta legislatura no se ha tenido.

Se dirige al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular para decirle que los presupuestos no son una partida global para el polígono, son partidas concretas para cada polígono, para cada actuación, y cuando se pedía algo para este polígono, no se ha tenido el respaldo de instituciones, pero sí del dialogo social.

Termina la intervención diciendo que él solo quiere que las instituciones públicas actúen con independencia del color que se sea.

El Sr. Alcalde, don Francisco León Gómez, dice que ha faltado muy poco para quedarnos fuera del plan de fomento de Medina del Campo e hubiera supuesto ser una ruina de polígono.



Y, no teniendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que se transcribirá al libro correspondiente, autorizándose con la firma del Alcalde y la de la infrascrita Secretaria, que da fe.

